

Consultas Realizadas

Licitación 233032 - Contrato de Seguro Médico para Funcionarios

Consulta 1 - PREGUNTAS Y ACLARACIONES LPN N° 4/2012 C.A.H.

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2012
<p>PREGUNTAS</p> <p>Pregunta 1: El Centro Asistencial INVERSALUD (ex Maincoop), se encuentra ubicado físicamente entre el límite de la ciudad de Fernando de la Mora y la ciudad de San Lorenzo. Tal es así que de un lado de la acera esta dentro de la ciudad de Fernando de la Mora y la acera de enfrente esta dentro de la ciudad de San Lorenzo. En consecuencia a esta situación tan particular del Centro Asistencial INVERSALUD, podría presentarse el mismo para las ciudades de Fernando de la Mora y San Lorenzo?</p> <p>Pregunta 2: En la ciudad de Luque no hay tantos sanatorios habilitados como pide el PBC. Se cumple con lo solicitado con la presentación de 1 (un) centro debidamente habilitado por la Superintendencia de Salud y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social?</p> <p>Pregunta 3: Como están desglosados los funcionarios del Crédito Agrícola de Habilitación en el interior del país?</p> <p>ACLARACIONES</p> <p>Aclaración 1: En la ciudad de Ñemby no hay centro asistencial habilitado por lo que no se puede cumplir con la exigencia del PBC. Solicitamos aclaración de la convocante al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2012
<p>1-A la consulta sobre el El Centro Asistencial INVERSALUD, se considerara para una u otra ciudad, debiendo completar las cantidades de sanatorios para cada ciudad.</p> <p>2- Sobre la cantidad de Sanatorios solicitados en la Ciudad de Luque, se Modifico a 2 sanatorios. ver adenda N° 2.</p> <p>3- Se Precisa que La consulta N°3 sea mas espesifica considerando que en el Parrafo tercero "Especificaciones Tecnicas" de la Seccion III del PBC se da una reseña de conformacion de titulares.</p> <p>4- sobre la consulta del sanatorio en la Ciudad de Ñemby, se modifiko en la Adenda N°2, verificar dicha adenda.</p>		

Consulta 2 - SBE N ° LPN 4/2012 C.A.H.

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2012
<p>1- Todos los documentos debe estar al dia en el SIPE activo, al 11 de octubre, fecha de competencia o activo al 15 de octubre fecha de entrega de las carpetas ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2012
<p>Remitirse al Anexo I de la Seccion VII, y a la cláusula 14.2 de las IAO SBE</p>		

Consulta 3 - COBERTURA FARMACEUTICA AMBULATORIA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2012
TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA PAG. 14 - ITEM 7 - COBERTURA FARMACEUTICA AMBULATORIA: SE VISUALIZA LA COBERTURA DEL TRIENTA Y CINCO POR CIENTO EN MUNEROS Y TIENTA POR CIENTO EN LETRAS DE DESCUENTO PARA MEDICAMENTOS NACIONALES. SOLICTAMOS NOS ACLAREN CUAL ES EL PORCENTAJE REQUERIDO PARA LOS MEDICAMENTOS NACIONALES.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2012
Se verifico y se modifíco, consultar adenda N° 3		